



Diez maravedio



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO.

- ~ Por mayor de mo de aguas. a Andres clarez
  - ~ Por sagadores del concejo a Sal de munera  
a saluador sanchez el menor
  - ~ Por fiel de la carniseria a su Conf. Oliver y  
Domingo a la vez y para el peso del contrabte
  - ~ Por fiel del peso de romana. a Saluador pro uenerio
  - ~ Por contador de la villa a su Conf. Oliver y  
Salcedo r.
  - ~ Por Cavalleros de la tierra a su m. moreno
- Y en esta con familiaridad. Oliveron los dichos no  
bramientos y mandaron se les noti figure lo accy  
teny suen y asilo acordaron y firmaron lo q  
gauen

Jinesca x

Josvillus Schriftbal  
alargio de almanax

Antoni  
Por salcedo r.

En esta llama en el dicho dia mes y año pelsa nill non  
brant. de depositario de la caudal del prito a san  
m. meo. d. f. =

En esta llama en el dicho dia mes y año pelsa nill non  
brant. de fiel de la carniseria de la seda  
a doning. alaron y su Oliver d. f. =